

23 DE JUNIO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS VIUDAS

(Actualización: junio 2026).

En 2010, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó el 23 de junio como Día Internacional de las Viudas, con objeto de generar conciencia sobre la vulnerable y desigual situación de las viudas de todas las regiones y culturas y promover los apoyos especiales que necesitan.

Para millones de mujeres en todo el mundo, especialmente en países en desarrollo, la muerte del cónyuge es devastadora en muchos sentidos: la viudez constituye una institución de baja condición social y se suele limitar los derechos de estas mujeres siguiendo tradiciones retrógradas. Todos los aspectos de la vida de las viudas y sus hijos se ven afectados negativamente por distintos factores económicos, sociales y culturales.

Hoy, mientras los conflictos armados, el cambio climático, la migración, la violencia y los efectos residuales de la pandemia dejan a decenas de miles de mujeres viudas o con sus parejas desaparecidas, la ONU estima en cerca de 258 millones el número de viudas en el mundo. De ellas, una de cada diez vive en pobreza extrema, y al menos 1.3 millones son niñas.

A pesar de que 258 millones de viudas equivale a 3.1 % de la población mundial, han pasado desapercibidas históricamente, sin apoyo ni medidas específicas en nuestras sociedades. A menudo, se les niegan los derechos de herencia y se les arrebatan sus propiedades; son objeto de discriminación laboral y se les dificulta el acceso a los medios de subsistencia, a la seguridad social, la atención de la salud y la educación. En situaciones de conflicto armado, las viudas tienen que cuidarse a sí mismas y a sus hijos en sus países, en los campos de refugiados o en los países de asilo. Aun así, las viudas siguen siendo pilar fundamental para sus familias y sociedades.

De acuerdo con datos publicados por el Instituto Nacional de las Mujeres basados en el Censo de Población y Vivienda 2020, en México habitaban en ese año 3.7 millones de mujeres viudas, cifra equivalente a 7.5 % del total de la población femenina de 15 y más años del país. La cifra también representa alrededor de 77 % del total de personas viudas del país en ese año; es decir, de cada 4 personas viudas en el país, 3 eran mujeres.

Del total de mujeres viudas, 76.2 % son jefas de hogar; 12.1 % son madres y 4.7 % son suegras. Al primer trimestre de 2024, el 55.3 % de las viudas de 15 a 64 años formaba parte de la población económicamente activa (PEA), proporción ligeramente superior al 51.0 % de mujeres no viudas. Entre las mujeres viudas de 65 y más años, solo 12.1 % está en la PEA, por debajo del 16.4 % de mujeres no viudas en ese grupo de edad.

El Día Internacional de las Viudas es una oportunidad para sensibilizarnos –sociedad y gobierno– ante su delicada situación, y comprometernos a rechazar todo comportamiento discriminatorio contra ellas. Los gobiernos deben garantizar a plenitud los derechos de las viudas, como lo consagra el derecho internacional, incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Fuentes:

Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional de las Viudas. (2026). En <https://www.un.org/es/observances/widows-day>

Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional de las Viudas. Resolución A/RES/65/189 (21 de diciembre de 2010). En

<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n10/523/91/pdf/n1052391.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. México.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2022). Día Internacional de las Viudas. http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/fechas_conmemorativas/23-06.pdf